



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD NORTE TRUEBA JEREA

Habiendo sido aprobado por acuerdo de la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad Norte Trueba Jerea, en fecha 18 de septiembre de 2023, la amortización de plaza de oficial de primera conductor no estabilizada en el proceso y de conformidad con el artículo 126 del texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias de la Mancomunidad Norte Trueba Jerea para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este periodo, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

En Medina de Pomar, a 25 de septiembre de 2023.

El presidente,
Florencio Martínez López